

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO DE CARTÓN GRIS DE VARIOS FORMATOS Y ESPESORES A LA FNMT-RCM DURANTE 2 AÑOS.

PROCEDIMIENTO: **PA-AM/1326/2023/412383**

ÍNDICE

- 1.- OBJETO.
- 2.- DESCRIPCIÓN.
- 3.- ALCANCE DEL SUMINISTRO.
- 4.- ETAPAS, NIVELES, O HITOS, EN LA EJECUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN.
- 5.- CANTIDAD DE BIENES OBJETO DE LA LICITACIÓN.
- 6.- PRECIO.
- 7.- CONDICIONES Y PLAZOS DE ENTREGA. TRANSPORTE.
- 8.- MONTAJE, INSTALACIÓN.
- 9.- DOCUMENTACIÓN.
- 10.- GARANTÍAS.
- 11.- PENALIZACIONES.
- 12.- ACLARACIONES SOBRE EL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS.
- 13.- OTRAS CUESTIONES.

ANEXOS

1. OBJETO

El objeto de la presente licitación es la selección de al menos dos proveedores para el suministro de cartón gris de diversos formatos mediante la formalización de un Acuerdo Marco.

Para ello se elabora este pliego de prescripciones técnicas para solicitar ofertas a diversas empresas del sector, basadas en un listado de estos artículos de uso actual en la FNMT-RCM.

2. DESCRIPCIÓN

Los productos que pretenden contratarse son los cartones que se relacionan a continuación:

MATERIAL	DENOMINACIÓN
45107009	CARTON GRIS 750X1050 MM 500G 0,80MM
45107010	CARTON GRIS 750X1050 MM 750G 1,25MM
45107027	CARTON GRIS 750X1050 MM 420G 0,70MM
45107031	CARTON GRIS 217 x 334 MM 2,50MM
45107032	CARTON GRIS 609,5X420MM 508G 0,85MM

El producto 45107031 de 2,5 mm de espesor es el más crítico de la relación debido a su relevancia dentro del proceso productivo y por ello debe suministrarse perfectamente escuadrado y presentado en palés de 12 resmas.

Los ofertantes que no hayan suministrado los cartones objetos de la licitación a la FNMT en los últimos tres años deberán entregar antes del plazo de presentación de ofertas una muestra de 10 pliegos aproximadamente para comprobar su validez dentro del proceso productivo.

- Las muestras deberán remitirse a la atención de:
Jefe del taller de Manipulado
Departamento de Timbre
ALMACÉN FIELATO FNMT-RCM
C/DUQUE DE SESTO, 47
28009 – MADRID"
- En el albarán de entrega de las muestras debe figurar este dato de dirección y la referencia de la licitación correspondiente.

Los palés deben ser del tipo Europalet homologado de acuerdo a la norma UNE-EN 13698.1.

El suministro de los cartones deberá cumplir, en lo que le afecte, lo especificado en el Documento de Requisitos PCCO04007.- REQUISITOS DEL SERVICIO que se adjunta como anexo a este pliego de condiciones.

3.- ALCANCE DE LA OFERTA Y DEL SUMINISTRO.

Esta licitación dará lugar a la selección de los proveedores que formarán parte de este Acuerdo Marco para el suministro de los productos que se indican a continuación, en las instalaciones de la FNMT-RCM.

Los ofertantes que se presenten a esta licitación deberán presentar oferta de todos los materiales solicitados, en caso contrario la oferta no será considerada.

Durante la vigencia de este Acuerdo Marco, se generarán contratos basados con cargo a este acuerdo por las cantidades y fechas de suministro definidas en los mismos. Estos contratos basados serán adjudicados a alguna de las empresas incluidas en el Acuerdo Marco formalizado.

Se podrán generar tantos contratos basados como la FNMT-RCM considere necesarios hasta agotar el valor estimado o el periodo de vigencia, lo que antes se produzca.

4.- ETAPAS, NIVELES, O HITOS, EN LA EJECUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN.

La duración de este Acuerdo Marco será de dos años, con posibilidad de efectuar una prórroga de dos años más.

5.- CANTIDAD DE BIENES OBJETO DE LA LICITACIÓN.

Se solicitan los siguientes productos y cantidades:

MATERIAL	DENOMINACIÓN	CANTIDAD	
45107009	CARTON GRIS 750X1050 MM 500G 0,80MM	200 resmas	39.500 kg
45107010	CARTON GRIS 750X1050 MM 750G 1,25MM	20 resmas	5.900 kg
45107027	CARTON GRIS 750X1050 MM 420G 0,70MM	40 resmas	6.650 kg
45107031	CARTON GRIS 217 x 334 MM 2,50MM	8000 resmas	460.000 kg
45107032	CARTON GRIS 609,5X420MM 508G 0,85MM	500 resmas	33.250 kg

Las cantidades indicadas son las estimadas para el periodo inicial del acuerdo marco mas una posible prórroga de dos años mas.

La relación de materiales solicitados no es limitativa, si durante la vigencia del acuerdo marco surge la necesidad de adquirir otro tipo de cartón de características similares no incluido en la relación inicial, podrán incorporarse al acuerdo marco mediante un contrato basado.

En ningún caso este acuerdo marco supondrá un compromiso cierto de adquisición de material durante el periodo de vigencia del mismo con la o las empresas adjudicatarias. Solamente se trata de una estimación. La FNMT-RCM no estará obligada, por tanto, a solicitar el suministro de las cantidades indicadas, serán los encargos finales (contratos basados) quienes tengan la garantía de pedido en firme.

6.- PRECIO.

Según el precio indicado en la licitación.

7.- CONDICIONES Y PLAZOS DE ENTREGA. TRANSPORTE.

Las condiciones de entrega, transporte, embalaje, paletizado y etiquetado serán las especificadas en el ANEXO 1 en el Documento de Requisitos PCCO04007.- REQUISITOS DEL SERVICIO, salvo en el material 45107031 que solo se permite la entrega en Europalet homologado de acuerdo a la norma UNE-EN 13698.1.

La dirección de entrega será:

ALMACÉN FIELATO FNMT-RCM
C/ Duque de Sesto, 47
28009 Madrid

Las fechas de entrega de cada material se establecerá en cada contrato basado.

8.- MONTAJE, INSTALACIÓN.

No aplica.

9.- DOCUMENTACIÓN.

La facilitada en el presente Pliego de Prescripciones Técnicas y en el Pliego de Condiciones Particulares de este procedimiento de licitación.

10.- GARANTÍAS.

De acuerdo a lo establecido en el Pliego de Condiciones Particulares.

11.- PENALIZACIONES.

De acuerdo a lo establecido en el Pliego de Condiciones Particulares.

12.- ACLARACIONES SOBRE EL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS.

Para aclaraciones acerca del presente Pliego de Prescripciones Técnicas, deben dirigirse a María José Astilleros García-Monge (mj.astilleros@fnmt.es) del Dpto. de Planificación, Logística y Almacenes de la FNMT-RCM.

13.- OTRAS CUESTIONES.

Forma parte integrante del presente pliego el Anexo I.

ANEXO I: PCCO04007 DOCUMENTO DEL SERVICIO

EL JEFE DE ÁREA RESPONSABLE

JOSÉ CARLOS TEMPRANO PÉREZ

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

LA DIRECCIÓN DE DEPARTAMENTO

SUSANA TIERNO SANTOS

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

ANEXO I

ÍNDICE

1. Histórico de Modificaciones.....	2
2. Requisitos del Servicio	2
3. Código de conducta de proveedores.....	7
4. Confidencialidad	7

 <p>Real Casa de la Moneda Fábrica Nacional de Moneda y Timbre</p>	PCC004007 DRM REQUISITOS DEL SERVICIO	Documento Público
---	--	------------------------------------

1. HISTÓRICO DE MODIFICACIONES

Nuevo formato.

2. REQUISITOS DEL SERVICIO

REQUISITOS DEL SERVICIO <i>SERVICE REQUIREMENTS</i>	ESPECIFICACIÓN PCC004007 <i>SPECIFICATION PCC004007</i>	NO CONFORMIDAD <i>NON COMPLIANCE</i>
TRANSPORTE <i>TRANSPORT</i>	En camión, no tráiler. Altura máxima 3,85 m. (Sólo de aplicación para entregas en Duque de Sesto, 47). <i>By lorry, not articulated or trailer, with open sides. Maximum height 3.85 m. (Only applies for deliveries at Duque de Sesto St., 47).</i>	MAYOR <i>MAJOR</i>
EMBALAJE <i>PACKAGING</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Envoltorio resistente a la humedad. - Aristas protegidas. - Está prohibido el uso de flejes metálicos. - Todos los materiales usados para envase y embalaje deberán cumplir la legislación vigente referente a envases, embalajes y residuos, en cuanto a su composición y niveles de concentración de metales pesados. <ul style="list-style-type: none"> - <i>Water resistant wrapping.</i> - <i>Edges protected.</i> - <i>Metal straps are forbidden.</i> - <i>All the materials used for packaging should be in accordance with the laws in force on containers, packing and waste materials, as for their composition and maximum concentration levels of heavy metals.</i> 	MAYOR <i>MAJOR</i>
PALETIZACIÓN	En el caso de requerir paletización: <ul style="list-style-type: none"> - Características de los palets conformes a las normas: UNE-EN 13698.1 palets 800 x 1200 mm. UNE-EN 13698.2 palets 1000 x 1200 mm. - Los palets deberán tener siempre la suficiente resistencia para garantizar la manipulación y almacenamiento en estanterías de paletización, desestimándose maderas viejas y deterioradas. - El perímetro del palet abarcará totalmente el de los bultos contenidos. Se considerará crítico un desbordamiento total > 10 mm. La elección de las dimensiones (800 x1200 o 1000x1200) dependerá de este criterio. - Pandeo máximo del palet 6 mm (s/norma FEM 9831). 	MAYOR

Departamento de Compras	4. Documentos de requisitos de materias primas y servicios Copia no controlada, sólo válido en el momento de su impresión.	Página 2 de 7
--------------------------------	--	---------------



**ETIQUETADO /
IDENTIFICACIÓN**

Todos los palés llevarán una etiqueta en posición de lectura y legible a 4 m de distancia con la siguiente información:

Número del pedido

Código SAP (asignado por FNMT-RCM)

Cantidad de envases

Cantidad total de mercancía por palé

Los envases/rollos/bobinas llevarán una etiqueta con la información necesaria para su correcta identificación, manejo, almacenamiento y uso previsto:

Nombre del fabricante

Denominación del producto

Código SAP del producto (asignado por FNMT- RCM)

Cantidad de material

Nº del lote y/o de la fabricación

Peso y formato (si son relevantes)

y podrá llevar otra información que sea relevante, como:

- **Etiquetado de seguridad (para los productos que sea exigible).** El etiquetado deberá estar en castellano y cumplir lo dispuesto en el vigente Reglamento CLP sobre Clasificación, Etiquetado, envasado de Sustancias y Mezclas.

- **Fecha de caducidad:** Indicar, si procede, fecha de consumo preferente o periodo máximo recomendado de almacenamiento.

- **Condiciones de almacenamiento:** En el caso de precisar condiciones especiales de almacenamiento.

-**Leyenda "lote para homologación"** Si se encuentra en fase de homologación.

Las etiquetas deberán contener también **Código de barras tipo GS1 128** con los datos:

241 Código SAP del producto (asignado por FNMT- RCM)

30 Cantidad de material (indicando unidades)

310 (n) a 316 (n) Unidad de medida

Además, las etiquetas deberán contener los datos o información adicional que se especifique en el apartado "Requisitos especiales del servicio" de este documento.

La falta de documentación o la incorrecta identificación del material no da lugar a la devolución del lote, pero, al proveedor sí le serán reclamados los cargos al obligar a la FNMT a tener que identificar y/o inspeccionar las materias recibidas.

 <p>Real Casa de la Moneda Fábrica Nacional de Moneda y Timbre</p>	<p>PCCO04007 DRM REQUISITOS DEL SERVICIO</p>	<p>Documento Público</p>
---	---	-------------------------------------

<p><i>LABELING / IDENTIFICATION</i></p>	<p><i>Every pallet shall be labelled on suitable position and legible reading from 4 m away. The label must contain the following information in the barcode and legible characters, separately:</i></p> <p>Order number</p> <p>SAP Code of the product (assigned by FNMT-RCM)</p> <p>Quantity of packaging units</p> <p>Quantity of material per palet</p> <p><i>The packages/rolls/reels shall be labelled with the information needed for its proper identification, handling, storage and intended use:</i></p> <p>Name of the manufacturer</p> <p>Name of the product</p> <p>SAP Code of the product (assigned by FNMT-RCM)</p> <p>Quantity of material contained</p> <p>Batch and/or manufacturing numbers</p> <p>Weight and format (if relevant)</p> <p><i>and could contain other relevant information as:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Security labelling (when exigible). <i>The labelling must be in Spanish language and comply with the CLP Regulation about Classification, Labelling and Packing of Substances and Mixture.</i> - Expiration Date: <i>Indicate date consumer preference or maximum period of storage recommended.</i> - Storage conditions: <i>In case of special storage conditions needed</i> - Legend "lote para homologación" <i>("Batch for approval"). In case of approval procedure.</i> <p>Bar code type GS1 128:</p> <p>241 SAP Code of the Product <i>(assigned by FNMT-RCM).</i></p> <p>30 Quantity of material contained <i>(units).</i></p> <p>310 (n) to 316 (n) <i>Unit of measurement.</i></p> <p><i>In addition, labels should contain additional information or data if specified in "Special service requirements" section in this document.</i></p>	<p><i>A lack of documentation or an incorrect identification of material does not entail the return of the batch, but the supplier will be claimed for the charges incurred by the FNMT to identify and/or inspect the material received.</i></p>
---	--	---

<p>Departamento de Compras</p>	<p>4. Documentos de requisitos de materias primas y servicios Copia no controlada, sólo válido en el momento de su impresión.</p>	<p>Página 5 de 7</p>
---------------------------------------	--	----------------------



3. CÓDIGO DE CONDUCTA DE PROVEEDORES

CÓDIGO DE CONDUCTA DE PROVEEDORES

Los proveedores homologados se comprometerán a cumplir los principios recogidos en el Código de Conducta de Proveedores de la FNMT-RCM, el cual se encuentra disponible en el apartado del perfil de contratante de su página web.

SUPPLIER CODE OF CONDUCT

Certified suppliers accept to comply with the principles contained in the Supplier Code of Conduct of FNMT-RCM, which is available in the contractor's profile section of our website.

4. CONFIDENCIALIDAD

CONFIDENCIALIDAD

El contenido de este documento y sus anexos es estrictamente confidencial, quedando prohibida su cesión, total o parcial, comunicación o puesta de manifiesto a terceros, con las excepciones previstas en la legislación de propiedad industrial e intelectual. Queda por lo tanto prohibida la realización de cualquier acto de publicidad directa o indirecta de la citada información, salvo autorización por escrito de la FNMT-RCM.

CONFIDENTIALITY

This document, its content and any file attached there to is strictly confidential. Any reproduction, in whole or in part, of this document by whatsoever means and any transmission or dissemination thereof to other persons is prohibited, with the exceptions stated in the laws in force on intellectual property and copyright. Therefore, any direct or indirect disclosure is prohibited without written permission of the FNMT-RCM.